

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31700** *FINCAS CORRAL VETTON, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Jesús Martín Gutiérrez, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 9/09, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Celia Cordero Matesanz, contra Fincas Corral Vettón, Sociedad Limitada, sobre cantidades se ha dictado con fecha veintidós de octubre del dos mil nueve auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 666,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 22 de octubre de 2009.- El Secretario sustituto.

ID: A090077113-1